

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito a las 14h00 del día jueves dieciocho de febrero del año 2016 en el domicilio social de la Compañía LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A., ubicado en la Autopista General Rumiñahui, Cooperativa Salvador Celi, del Cantón Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la empresa, la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., debidamente representada por el doctor CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR, compañía propietaria de 125 acciones; la compañía CARLINA S.A., debidamente representada por el doctor CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR, compañía propietaria de 125 acciones; la compañía CAMELBACK CV., debidamente representada por el señor JORGE MARCELO ESPINOSA LUCERO compañía propietaria de 30 acciones; la compañía RIMONSUR S.A., debidamente representada por el señor ANDRÉS ESTEBAN NARVAEZ PACHECO, compañía propietaria de 280 acciones; y la compañía STONESTOWN LTD., debidamente representada por el Arquitecto ROBERTO PABLO JANIOT MARTIRENA, compañía propietaria de 240 acciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la empresa ya que todas las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una. Los accionistas concurrentes deciden nombrar como Presidente de la Junta al Ingeniero JOSE BAUM PASTERNAK, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario de la misma el Gerente General de la empresa señor SANTIAGO FERNANDO MOLINA SALAZAR, quienes estando presentes, aceptan tal designación. Una vez constatado el quórum respectivo, de conformidad con lo determinado en el artículo 238 de la Ley de compañías se declara a la presente Junta válidamente instalada con el fin de tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento del Informe de Comisario.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, por el periodo 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año 2015 y destino de las utilidades, con determinación de la reserva legal respectiva.
4. Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.
5. Propuesta de distribución de utilidades.

El presidente, dispone conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2015. Al respecto el señor Gerente General realiza una exposición en el cual manifiesta todas las actividades desempeñadas a lo largo de su gestión. Una vez finalizado el informe, el mismo es aprobado por unanimidad por los accionistas. La Presidencia dispone conocer el segundo punto del orden del día que se refiere al Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, por el ejercicio económico, concluido al 31 de diciembre de 2015, el cual una vez leído es aprobado por unanimidad. Inmediatamente la Presidencia dispone conocer el tercer punto del orden del dia que se refiere al Conocimiento y aprobación de los balances, resultados y cuentas de la compañía por el ejercicio económico 2015, bajo las normas NIIFs. La Junta, una vez efectuado el correspondiente análisis de las cifras, procede a aprobar por unanimidad los Balances de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2015. La presidencia de la Junta dispone conocer el cuarto punto del orden del día que se refiere a la Designación de Comisario Principal y Suplente; a lo cual por unanimidad se designa a la Ing. María Verónica Auqui como Comisario Principal y a C.B.A. Isabel Campaña

como Comisario Suplente, con todas los deberes y atribuciones que tal designación ameritan. Se dispone conocer el quinto punto del orden del día que se refiere a la Propuesta de Distribución de Utilidades. La Junta resuelve las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2015 serán distribuidas en un solo dividendo el cien por ciento.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los Accionistas presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes e invitados en unidad de acto, concluyendo la Junta a las quince horas del mismo día.



CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR
Representante de
KANAWA INVESTMENTS LTD.



CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR
Representante de
CARLINA S.A.



ROBERTO PABLO JANIOT MARTIRENA
Representante de
STONESTOWN LTD.



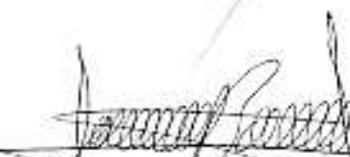
SANTIAGO FERNANDO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO DE LA JUNTA



JORGE MARCELO ESPINOSA LUCERO
Representante de
CAMELBACK CV.



ANDRÉS ESTEBAN NARVAEZ PACHECO
Representante de
RIMONSUR S.A.



JOSE BAUM PASTERNAK
PRESIDENTE DE LA JUNTA